

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11211 S.A. VICHY CATALÁN

Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 25 de abril de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Junio de 2012 a las 12 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y el día 14 de Junio de 2012, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al Grupo Consolidado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2011.

Cuarto.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2011.

Quinto.- Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Solicitar la inclusión en el grupo de consolidación fiscal de las empresas Vicholat, S.L. y Aguas Minerales Mabelen, S.L.U.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales, de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas tanto de la Sociedad como del grupo consolidado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos Sociales.

En Barcelona a, 26 de abril de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Bautista Renart Cava.

ID: A120028333-1

cve: BORME-C-2012-11211